

SECRET  
NOFORN

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

SECRET

**ORDENANZA N° 45/2016**

**VISTO:**

El Expte. 393-S-93 – SARMIENTO CLAUDIO CUSTODIO – ARUBA – CARRIL URQUIZA S/N (Parte 2), y.

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 100 se observa nota del Sr. Claudio Sarmiento solicitando autorización para la construcción de un deck en el espacio público de la vereda, ocupando sólo el 50% de la misma, aclarando que la obra será de madera con estructura metálica.

Que a fs. 101 se observa plano de la construcción del mencionado deck.

Que a fs. 102 Dirección de Obras informa que de acuerdo a la Ordenanza N° 34/2003, a través de su Art. 2 se permite este tipo de instalaciones.

Que a fs. 103, Asesoría Letrada del Municipio dictamina que el solicitante cumple con lo requerido por la normativa, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 2 de la Ordenanza N° 34/2003, deben elevarse las actuaciones al Honorable Concejo Deliberante a fin de que dicte la pertinente autorización de considerarlo viable.

Que este Honorable Concejo Deliberante considera viable autorizar la construcción del deck solicitado por el Sr. Claudio Sarmiento.

**Por ello y en uso de sus facultades**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1):** Autorizar la construir de un deck, según plano adjunto a fs. 101 del Expediente N° 393-S-93 y de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 34/2003.

**ARTÍCULO 2):** Remitir copia de la presente al Sr. Claudio Sarmiento para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

**ARTÍCULO 3):** Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

  
LAURA C. CONTRERAS  
SECRETARIA  
H.C.D. TUPUNGATO

  
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE - TUPUNGATO

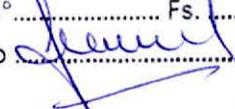
  
MARÍA ROSA LAMANUZZI  
PRESIDENTE  
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO  
MESA DE ENTRADA

Presentado ..... 24/11/16 .....

Hora ..... 13:05 .....

Expte. N° ..... Fs. 1 .....

Recibido  .....

Promulgada según Decreto N° 734/16  
de Fecha 29/11/16 .....